CS - 82 / 2025

HURLINGHAM, 16/04/2025

VISTO el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, la Resolución de Consejo Superior Nº33 del 21 de junio de 2017, y el Expediente Nº 330/25 del registro de la UNIVERSIDAD, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº 33 del 21 de junio de 2017 el Consejo Superior aprobó las NORMAS A LAS QUE SE AJUSTARÁN LAS SOLICITUDES PARA LAS DECLARACIONES DE RECONOCIMIENTO, DE INTERÉS INSTITUCIONAL Y DE AUSPICIO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que el artículo primero de dichas normas establece, entre otros, que la Universidad Nacional de Hurlingham entregará la distintición de "reconocimiento" a las personas físicas cuya trayectoria, trascendencia, repercusión social o educativa así lo ameriten.

Que en el año 2025 se cumple el cuadragésimo aniversario de inicio del juicio y condena a las juntas militares responsables del golpe de estado de 1976 por las acciones que llevaron adelante tales como asesinatos, desaparición forzosa de personas, apropiación de niños, apropiación de bienes de sus víctimas y un proyecto económico que tuvo como consecuencia el empobrecimiento de gran parte de la población, a través de la destrucción de la industria nacional; juicio del cuál el Dr. Andrés J. D'ALESSIO formó parte en calidad de Juez.

Que el Dr. Andrés J. D'Alessio residió en el partido de Hurlingham, formando parte de esta comunidad, lo que otorga un valor especial al reconocimiento que realiza esta Universidad, ya que su figura representa un ejemplo de compromiso con la justicia, los derechos humanos y la democracia desde el ámbito local hacia el país y el mundo.

Que el 4 de abril del 2025 se cumplen dieciséis años del fallecimiento del Dr. Andrés J. D'ALESSIO.

Que en la Argentina luego de más de siete trágicos años de Dictadura Cívico Militar y gracias al papel que desempeño gran parte de la sociedad civil, destacándose el compromiso de los partidos políticos, el movimiento obrero, organizaciones sociales, organismos de derechos humanos y otros actores, que en su conjunto articularon una ardua y genuina defensa de los valores democráticos; se logró la recuperación de la democracia y el pleno funcionamiento institucional.

CS - 82 / 2025

Que como consecuencia de este consenso y en defensa de los valores democráticos el 30 de octubre de 1983 nuestro país retoma las bases institucionales de un sistema político basado en principios constitucionales llevando adelante un proceso eleccionario del que resulta electo presidente el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín que asume el cargo el 10 de diciembre de ese mismo año.

Que el inicio de esa nueva etapa hacía necesario para el pleno funcionamiento de la democracia, un proceso de justicia capaz de ofrecer un castigo ejemplar a largo plazo, una sentencia que sirviera como parteaguas y recompusiera la relación de la sociedad con la ley, previniera la repetición de los crímenes perpetuados y contribuyera a la consolidación democrática y el reconocimiento del Estado de los propios crímenes que había cometido. Era necesario justicia para aquellos cuyos derecho y vidas fueron avasallados por la violencia ejercida desde el Estado por las Fuerzas Armadas en un accionar sistemático. Para ello, el Dr. Raúl R. Alfonsín firma el Decreto N° 158 de fecha 19 de diciembre de 1983 que da pie al comienzo del proceso judicial, dos días después se instituía la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

Que entre el 22 de abril de 1985 y el 14 de agosto de 1985 se realizaron las audiencias públicas, en el que declararon 833 personas, rompiendo así el silencio de la historia para siempre. Declararon familiares de las víctimas, ex detenidos desaparecidos, sobrevivientes y personal de las fuerzas de seguridad. -

Que durante el juzgamiento quedo demostrado el plan sistemático de represión ilegal por parte de las juntas militares en todo el territorio nacional argentino, probándose la desaparición forzada de personas, la privación ilegítima de la libertad, los interrogatorios bajo tortura en muchos casos seguido de muerte, la existencia de centros clandestinos de detención, el robo de bebés y otros hechos aberrantes. -

Que el Dr. Andrés J. D'ALESSIO se desempeñó como juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, entre 1984 y 1987, dictando el 9 de diciembre de 1985 sentencia en el Juicio a las Juntas, caratulado "Causa originariamente instruida por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en cumplimiento del decreto 158/83 del Poder Ejecutivo Nacional".

Que el Juicio a las Juntas Militares se convierte en un hito histórico nacional reconocido internacionalmente.

Que la recuperación de las bases institucionales implicó para el pueblo argentino la recuperación de derechos sociales y políticos y la forma de vida democrática, la representación de la voluntad popular, la libertad de expresión, de participación, recuperación de los hechos históricos y la eliminación de la censura. –

CS - 82 / 2025

Que el Juicio a las Juntas del que se conmemora el cuadragésimo aniversario significó un hito en las políticas de Memoria, Verdad y Justicia en nuestro país, en Latinoamérica y en el mundo entero, sentando las bases para el inicio de una serie de juicios que continúan hasta la fecha iluminando la verdad de lo sucedido y haciendo justicia.

Que, además de participar en dicho juicio, el Dr. Andrés J. D'ALESSIO llevó adelante una destacable trayectoria profesional en el ámbito judicial en la que destacan aparte de su rol como Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, entre el 13/2/1984 y el 17/11/1987; el cargo de Procurador General de la Nación a partir del 17/11/1987 y hasta el 31/8/1989;

Que el Dr. Andrés J. D'ALESSIO tuvo una rica trayectoria académica como profesor universitario en diversas facultades de la UBA, centrada en el derecho procesal penal y en derechos humanos y como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires por el período 1994/1998 y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires por el período 1998/2002.

Que el Estatuto de la UNAHUR en su artículo 5 indica entre su propósito y objetivo general la realización de acciones que "propendan al desarrollo de la sociedad en el espíritu democrático, ético y solidario que establece la Constitución Nacional, procurando en todo momento el respeto y defensa de los derechos humanos".

Que al cumplirse diez años de la sentencia dictada en la causa seguida contra los ex comandantes en jefe por las violaciones masivas de los derechos humanos durante el lapso 1976-1983, recibió —junto con sus cinco colegas que integraron la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal durante ese proceso— un homenaje unánime del Honorable Senado de la Nación.

Que por tanto es necesario reconocer la trayectoria del Dr. Andrés J. D'ALESSIO como un aporte sustancial a la consolidación de la democracia, la recuperación de institucionalidad y el estado de derecho, la construcción de una memoria histórica y el establecimiento de hechos sobre la última dictadura militar que sufrió nuestro país.

Que por lo antedicho el Rector propone al Consejo Superior reconocer la trayectoria del Dr. Andrés J. D'ALESSIO.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, y el Reglamento Interno del Consejo Superior, y la RCS 33/17

CS - 82 / 2025

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Reconocimiento Post Mortem de la Universidad Nacional de Hurlingham al Dr. Andrés J. D'Alessio, en virtud de su destacada trayectoria en el ámbito judicial y académico, y por su compromiso con la defensa de los derechos humanos, la justicia y la consolidación del estado de derecho en nuestro país.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente resolución a sus familiares y allegados, como expresión del reconocimiento institucional de la Universidad Nacional de Hurlingham a su figura y legado.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese, publíquese, comuníquese y archívese.

ANEXO

ANDRÉS JOSÉ D'ALESSIO - *CURRICULUM VITAE*

I. DATOS PERSONALES

Argentino; casado; nacido en la Capital Federal el 17/4/1940.

II. ANTECEDENTES PROFESIONALES

1. Egresó con el título de abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA) en 1968.
2. Entre 1968 y 1974, desempeñó la profesión de abogado.
3. A partir del 12/6/1974, fue subsecretario de la Procuración General de la Nación, de la que se lo designó, poco después, secretario letrado. Renunció a dicho cargo, para volver al ejercicio de la profesión, el 30/4/1977.
4. Durante el resto de 1977 y hasta el mes de junio de 1978, fue abogado asesor en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Administración Nacional de Aduanas.
5. A partir del 29/5/1980, fue designado secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Renunció al cargo a partir del 30/4/1982, fecha en que se reintegró al ejercicio profesional.
6. Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, entre el 13/2/1984 y el 17/11/1987.
7. A partir del 17/11/1987 y hasta el 31/8/1989, fue procurador general de la Nación.
8. Desde noviembre de 1989 hasta el 31/12/1993 ejerció su profesión.
9. Desde 1994, miembro del Tribunal de Arbitraje General y Mediación. (Facultad de Derecho y Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires).
10. Por acordada dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 12/5/1998 fue designado miembro suplente del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Nación.
11. Ha sido miembro del Consejo Asesor de Profesionales del Instituto Nacional Coordinador Único de Ablación e Implante (INCUCAI).
12. Ha sido miembro del Comité de Bioética de la Fundación Favaloro.
13. Fue reelecto por cuatro años en el cargo al que se refiere el punto 10.

14. Fue miembro de la Comisión de Bioética de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires (1996/2005).
15. A partir del 5/3/2002, reinició el ejercicio profesional.
16. Fue reelecto, esta vez como titular, para integrar el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Nación, en representación de la Corte Suprema de Justicia.
17. El 30/6/2005 dejó el ejercicio profesional.
18. Por Res. 415/2006 del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue designado miembro del Consejo Asesor Honorario del Plan Estratégico Trienal.
19. Miembro del Jurado del Concurso 204 llamado por el Consejo de la Magistratura de la Nación para designar a un vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.
20. Miembro del Jurado del Concurso 288/2002 llamado por el Consejo de la Magistratura de la Nación para designar a un vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.
21. Miembro del Jurado del Concurso 189 llamado por el Consejo de la Magistratura de la Nación para designar a cuatro jueces de Tribunal Oral en lo Criminal nros. 8, 16, 17 y 18 de la Capital Federal.
22. Miembro del Jurado del Concurso 179, destinado a cubrir un cargo de juez de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan (Provincia del mismo nombre).
23. Miembro del Jurado del Concurso 5/1999 destinado a seleccionar jueces de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

III. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

1. Entre los años 1959 y 1965, se desempeñó como auxiliar docente no diplomado en las cátedras de Derecho Penal a cargo de los Dres. Sebastián Soler y Eduardo H. Marquardt, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA).
2. Entre 1959 y 1966 ocupó el mismo cargo en el Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA), bajo la dirección del Prof. Luis Jiménez de Asúa.
3. En 1968, fue jefe de trabajos prácticos en el Curso de Especialización en Derecho Penal dictado por el Prof. Luis Jiménez de Asúa en el Instituto de Cursos y Conferencias de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.
4. Durante los años 1969 y 1970, cursó el Doctorado en Derecho Penal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA).
5. En 1972, ingresó por concurso de oposición en la Carrera Docente en las cátedras de Derecho Penal a cargo de los profesores Jorge Frías Caballero y Eduardo H. Marquardt, en la misma Facultad.

6. En 1974, fue designado profesor adjunto de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón.
7. En ese año, se lo designa profesor adjunto interino de Derecho Penal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA), cargo en el que continuó hasta marzo de 1984.
8. Durante 1974 y 1975, fue jefe de investigación e información en el Instituto de Derecho Penal y Criminología de la misma Facultad.
9. Durante los años 1978 y 1979, se desempeñó como adjunto del Prof. Sebastián Soler en la materia Derecho Penal de los Negocios en el Curso de Especialización para Abogados de Empresa (Instituto de Coordinación Académica y Doctorado, F.D. y CC. SS., UBA). En 1980 sucedió al Prof. Soler en dicha cátedra.
10. Entre 1978 y 1982, fue profesor de Derecho Penal Económico en el curso que sobre esa materia, con orientación tributaria, se dictara en el Instituto de Finanzas Públicas de la misma Facultad.
11. Durante 1979 y 1980, fue profesor adjunto interino de Instituciones de Derecho Público en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
12. Entre 1977 y 1980, fue profesor de Leyes Penales Especiales en el Doctorado en Derecho Penal y Criminología de la Universidad del Salvador.
13. En 1977, fue invitado a dictar un cursillo para graduados sobre Recurso Extraordinario Federal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano.
14. En 1980, organizó y dirigió un grupo de estudio sobre ese mismo tema en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA.
15. En 1980, integró la comisión formada por la Corte Suprema de Justicia para proyectar reformas a la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción extraordinaria del alto tribunal.
16. Fue miembro de la Comisión Asesora Honoraria del Régimen de Dedicaciones Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA), (19/1/1984).
17. Entre diciembre de 1985 y diciembre de 1987, fue evaluador externo de la Comisión de Derecho, Economía y Ciencias Sociales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
18. Entre marzo de 1984 y marzo de 1986, fue titular interino de Derecho Penal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA).
19. En marzo de 1986, accedió, por concurso de oposición, al cargo de profesor regular asociado en la misma materia y Facultad.
20. Por invitación del gobierno de los Estados Unidos realizó un viaje de intercambio cultural a ese país, durante febrero y marzo de 1986, en cuyo transcurso dictó clases en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nuevo México, Albuquerque, y en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Colorado, Boulder.

21. Entre el 1/5/1986 y el 31/7/1988, ocupó el cargo de director del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA).
22. Fue presidente de la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA), durante los años 1986 y 1987.
23. Coordinador de la Comisión de Organización del Tribunal Penal Federal (asesoramiento legislativo) creada por la Secretaría de Justicia, el 24/6/1987, para estudiar los medios tendientes a la organización de dicho tribunal en el marco de la reforma de la legislación procesal penal.
24. Participante en el Seminario sobre "Control de Constitucionalidad" por el Método de Casos, dirigido por Jonathan Miller, organizado por el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA) y la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, entre el 5/5/1987 y el 8/7/1987.
25. Miembro suplente del jurado para el concurso para designar cincuenta y seis profesores adjuntos de Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal y catorce profesores adjuntos de Derecho Penal I y Derecho Penal II, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA), junio de 1987.
26. Profesor titular interino de la materia Derechos Humanos y Garantías, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA), desde junio de 1987 hasta el 30/6/1990.
27. Instructor en la gira de estudio sobre el Procedimiento Penal organizada por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) para magistrados de los tribunales superiores de los países centroamericanos (Buenos Aires, 1 al 14/11/1987).
28. Miembro del Comité de Redacción de Saber Abierto, revista de pedagogía universitaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1986-1989).
29. Expositor en el Seminario sobre La represión de las violaciones de los derechos humanos en la Argentina 1976/1983, organizado por el Instituto Noruego de Derechos Humanos (Oslo, abril de 1988).
30. Miembro de la Comisión Técnica Jurídica creada por res. de fecha 1/6/1988, del Hon. Senado de la Nación, para asesorar a su Comisión de Legislación General en el análisis y evaluación de las modificaciones o sanción del Código Penal de la Nación.
31. Invitado especial al Seminario sobre el "Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos", organizado por la Secretaría de Justicia de la Nación, en el que expusieron el Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, ex Presidente de la Corte Internacional de Justicia; Rafael Nieto Navia, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Héctor Gros Espiell, vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Edmundo Vargas Carreño, secretario ejecutivo de la Comisión Interameri-

cana de Derechos Humanos y los Dres. Mónica Pinto, María Teresa Flores y Pablo Tonelli, asesores del Gobierno de la Nación en el tema (San Carlos de Bariloche, octubre de 1988).

32. Contratado como instructor en el Curso Regional Ministerio Público organizado en Lima, Perú, por el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), entre el 3 y el 14/4/1989.
33. Jurado titular en el concurso para designar profesores de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue.
34. Profesor invitado al Curso Regional sobre Protección Internacional de los Derechos Humanos, Tucumán, 2 al 6/10/1990, organizado por el Instituto Holandés de Derechos Humanos de la Universidad de Utrecht, IDELA (Instituto para la Integración y el Desarrollo Latinoamericano de la Universidad de Tucumán) y el Colegio de Abogados de Tucumán.
35. Profesor invitado al Curso Regional sobre Protección Internacional de los Derechos Humanos, Buenos Aires, 8 al 12/10/1990, organizado por el Instituto Holandés de Derechos Humanos de la Universidad de Utrecht, IDELA (Instituto para la Integración y el Desarrollo Latinoamericano de la Universidad de Tucumán) y el Colegio Público de Abogados de Buenos Aires, con el apoyo de la Universidad de Belgrano.
36. Jurado titular del concurso para seleccionar un profesor asociado de Derecho Penal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
37. Invitado por la Oficina de las Naciones Unidas en el Paraguay, dirigió un seminario sobre Jurisprudencia en casos vinculados con los derechos humanos para jueces y fiscales de ese país, organizado por la Corte Suprema, la Fiscalía General de Estado y el Ministerio de Justicia y Trabajo (Asunción, 30/11 y 1/12/1990).
38. Expositor en el Seminario sobre La violación de los derechos humanos en la Argentina durante el régimen militar de 1976—1983, organizado por el *Harry S. Truman Institute for the Advancement of Peace* y la Universidad Hebrea de Jerusalem (Jerusalén, 19 al 21/1/1992).
39. Expositor en el panel acerca de "*Political Options on the Repression of Crimes against Human Rights", John Jay Institute of Criminal Justice* (Nueva York, 10/3/1992).
40. *Speaker* en la conferencia sobre "*Transition to Democracy in Latin America: the Role of the Judiciary*", organizada por el Centro de Estudios Institucionales y University of Miami (Miami, 19 al 21/3/1992).
41. Coautor del anteproyecto de Ley de Cooperación Internacional en Materia Penal, sancionado luego como Ley 24.767.
42. Miembro de la Comisión sobre "Encuestas en Casos de Violación del Derecho Internacional Humanitario, Sanciones Penales", en el Seminario sobre la Implantación del Derecho Internacional Humanitario en la Argen-

tina, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), en Buenos Aires, el 28/5/1992.

43. Miembro titular del Consejo Consultivo del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho (UBA) (1992-1994).
44. Jurado titular del concurso para designar profesores de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad del Nordeste.
45. Como expositor invitado, dictó una conferencia sobre "*The Independence of Argentine Judiciary*" en el curso para estudiantes de Derecho de los Estados Unidos y la Argentina organizado por *Southwestern University* juntamente con las Universidades de Buenos Aires y Belgrano. 16/6/1993.
46. El 1/3/1994 fue electo Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires por el período 1994/1998.
47. Jurado titular para la selección de dos profesores titulares de Derecho Penal I, un profesor titular de Derecho Penal II, un profesor adjunto de Derecho Penal I y un profesor adjunto de Derecho Penal II en la Universidad del Nordeste; 18/8/1994.
48. Miembro del Cuerpo Académico, como profesor invitado, del Centro de Investigaciones del Ombudsman de la Ciudad de Buenos Aires.
49. Invitado por la *Southwestern University*, Los Ángeles, EE. UU., dictó un ciclo de tres clases sobre criminalidad económica y de cuello blanco, 3/1995.
50. Consultor de la Comisión Ejecutiva creada por res. 53/97 del procurador general de la Nación con el propósito de impulsar el estudio y la redacción de un sistema de investigación judicial federal y nacional.
51. Consultor del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en las disciplinas Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (1998).
52. El 1/3/1998 fue reelecto como decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires por el período 1998/2002.
53. Miembro fundador del Foro Internacional para la Administración y Solución de Conflictos.
54. Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Política Criminal y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (1998/1999).
55. Presidente del I Congreso Internacional de Administración de Conflictos.
56. Miembro del Comité de Pares nro. 13 (Derecho Penal y Criminología) de la Coneau (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) para la calificación de posgrados universitarios (mayo de 1999).
57. Miembro de la Comisión Redactora de Reformas al Código Penal, designada por res. 1/1999 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno de la Nación.
58. Consultor principal en la reunión científica organizada por la Organización de Estados Americanos y la Oficina Anticorrupción de la República

Argentina para analizar la adecuación de la legislación argentina a los requerimientos de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (Buenos Aires, 10 y 11/10/2000).
59. Miembro del Consejo Académico de Índice, Revista de Ciencias Sociales publicada por el Centro de Estudios Sociales de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas de la República Argentina.
60. Miembro de la Comisión de Estudio para analizar y evaluar la adaptación de la legislación vigente al Estatuto de la Corte Penal Internacional, creada por res. conj. 930/2000 dictada el 29/9/2000 por los ministros de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, de Justicia y Derechos Humanos y de Defensa.
61. Miembro de la Comisión Interministerial de Estudio para analizar y evaluar la legislación en materia de financiación del terrorismo.
62. Profesor en el Curso de Actualización en Derecho Constitucional, Departamento de Posgrado, Facultad de Derecho, UBA. septiembre/octubre de 2003.
63. Desde agosto de 2004, director de la *Revista de derecho penal y procesal penal*, LexisNexis, Buenos Aires.
64. Designado, en abril de 2005, profesor titular de Derecho Penal y Procesal Penal, en la Facultad de Derecho de la UBA.
65. Miembro del Consejo Asesor de *Cuadernos de doctrina penal*, Ad-Hoc, Buenos Aires.
66. Designado miembro del jurado para designar un profesor de derecho penal en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
67. El 12/9/2007, fue designado por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires profesor titular consulto de Derecho Penal en la Facultad de Derecho.
68. Profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires, designado por resolución del Consejo Superior de fecha 8/10/2008.

IV. CONFERENCIAS

1. "Autorización de actos indebidos", Asociación de Abogados de Buenos Aires, 1977.
2. "Los delitos económicos previstos en la Ley 20.840", Colegio de Abogados de San Martín, provincia de Buenos Aires, 1979.
3. "El recurso extraordinario federal", Instituto de Derecho Procesal del Colegio de Abogados de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 1981.
4. "El delito de contrabando", Asociación de Abogados de Buenos Aires, 1981.
5. "Aspectos actuales del recurso extraordinario federal", mesa redonda compartida con los Dres. Germán Bidart Campos, Genaro Carrió, Emilio Har-

doy, Juan Francisco Linares, Lino Palacio y Jorge R. Vanossi, Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, junio de 1981.

6. "La jurisprudencia de la Corte Suprema en materia de garantías constitucionales del proceso penal", ciclo desarrollado en las ciudades de Presidencia Roque Sáenz Peña y Resistencia, con el auspicio del Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de la Provincia del Chaco, 1982.
7. "La exclusión de la prueba obtenida mediante apremios (comentario al fallo "Montenegro" de la Corte Suprema)", Instituto Jurisprudencial y Bibliográfico de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, 25/4/1983.
8. "El recurso extraordinario federal", curso desarrollado en tres conferencias, Centro de Estudios Judiciales, Resistencia, Chaco, 1983.
9. "La responsabilidad médica", exposición en el curso de perfeccionamiento profesional para médicos organizado por el Dr. Antonio R. de los Santos, Auditorio Boehringer, 1983.
10. "El recurso extraordinario: valuación funcional, actualidad y proyección futura", mesa redonda compartida con los Dres. Genaro Carrió y Julio Oyhanarte, Universidad de Belgrano, 10/10/1983.
11. "El recurso extraordinario por arbitrariedad de sentencia", Centro de Estudios Judiciales, provincia del Chaco, 1984.
12. "Autoría, participación y encubrimiento con particular referencia a la responsabilidad de los profesionales en ciencias económicas", Consejo Profesional de Ciencias Económicas, 21/4/1984.
13. "Garantías constitucionales del proceso penal", Servicio Penitenciario Federal, 8/5/1984.
14. "Situación actual de la jurisdicción extraordinaria de la Corte Suprema", Asociación de Abogados de Buenos Aires, octubre de 1985.
15. "*The Reform of the Military Code in Argentina*", International Law Group, University of Denver, Colorado, febrero de 1986.
16. "*The Case of the Former Commanders in Chief: the Cuestions at Issue*", *Association of the Bar of the City of New York*, marzo de 1986.
17. "*The Judgement of Human Rights Abuses in Argentina*", *Luncheon Seminar, New York University, School of Law*, marzo de 1986.
18. "*The Conviction of Former Military Leaders in Argentina. A View from the Bench", University of Columbia, School of Law*, marzo de 1986.
19. "La reforma del Código de Justicia Militar por la ley 23.049. Experiencias en su aplicación", Sección Jurídica de IDEA (Instituto para el Desarrollo de Ejecutivos en la Argentina), mayo de 1986.
20. "El recurso extraordinario como remedio a las violaciones del debido proceso", Colegio de Abogados de Azul, provincia de Buenos Aires, 27/6/1986.
21. "La Constitución de los Estados Unidos: la esencia de la democracia norteamericana y su significado global". Conferencia internacional vía satélite, organizada por la Embajada de los Estados Unidos en la Argentina, con

otros especialistas latinoamericanos y el juez federal del distrito de Texas, EE. UU., Filemón Vela, 1/6/1987.
22. "Derecho penal y criminología", exposición inicial de la Segunda Jornada Penitenciaria Nacional, 3/6/1987.
23. "El sistema federal". Conferencia internacional vía satélite, organizada por la Embajada de los Estados Unidos en la Argentina, con los Dres. Carlos Nino y Mario Monteverde y el profesor Dr. Ellis Katz de la Universidad de Temple, 29/7/1987.
24. "El control judicial de los actos legislativos en la práctica constitucional norteamericana y argentina", Centro Lincoln, 1/9/1987.
25. "La jurisdicción extraordinaria de la Corte Suprema", ciclo de cuatro conferencias en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales organizadas por el Centro de Estudiantes, junio de 1988.
26. "Esencia y evaluación del Ministerio Público", conferencia en el Curso Regional sobre Ministerio Público, organizado en Lima, Perú, por el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), 3/4/1989.
27. "Los modelos de Ministerio Público en la Argentina", exposición en mesa redonda, durante el mismo curso, 4/4/1989.
28. "Composición del Ministerio Público", conferencia en el mismo curso, 5/4/1989.
29. "Las exigencias al Ministerio Público en una sociedad democrática", exposición inaugural de las Jornadas Nacionales sobre el Ministerio Público, realizadas en Santa Fe, 7/4/1989.
30. "El Ministerio Público Fiscal" en las Jornadas de Homenaje al quincuagésimo aniversario del Código de Procedimientos Penales de la Pcia. de Córdoba, organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 28/9/1989.
31. "El juicio oral a los ex comandantes en jefe, cuatro años después" en las mismas Jornadas.
32. "Los delitos contra la seguridad de los medios de transporte y comunicación", Asociación de Abogados de Buenos Aires y Centro de Capitanes de la Marina Mercante, 29/8/1990.
33. "Recurso extraordinario federal y garantías constitucionales del derecho penal", Instituto de Derecho Penal y Criminología del Colegio Público del Abogados de la Capital Federal, 17/10/1990.
34. "El juicio a los ex comandantes en jefe, los riesgos de la transición democrática", Sociedad de Estudios "Calle Ancha", Córdoba, 18/10/1990.
35. "El dolo, concepciones tradicional y moderna, consecuencias prácticas", exposición en el Seminario "Temas Básicos de Derecho Penal", Asociación de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, 13/11/1990.

36. “Aspectos jurídicos novedosos vinculados a la corrupción”, en el “Seminario: Lobbies, Grupos de información y de Presión”, organizado por la Asociación de Dirigentes de Empresa y el Club del Progreso, 20/11/1990.
37. “Control judicial de la justicia militar”, en el Seminario sobre “Estado de Derecho y Justicia Militar”, organizado por la Fundación Arturo Illia para la Democracia y la Paz, 29/11/1990.
38. “Proceso penal y derechos humanos en la Argentina actual”, exposición en mesa redonda sobre “Derechos humanos en la Argentina de hoy”, Fundación Ricardo Rojas, 23/7/1991.
39. “*The Role of the Prosecutors*”, exposición en la conferencia sobre “Transition to Democracy in Latin America: the Role of the Judiciary”, organizada por el Centro de Estudios Institucionales y *University of Miami*, Miami, 19 al 21/3/1992.
40. “La jurisdicción *per saltum* de la Corte Suprema”, en las II Jornadas Nacionales de Estudio de Derecho Procesal Argentino, organizadas por el Colegio de Abogados de Villa Mercedes, San Luis, 23/8/1991.
41. “La organización del trabajo en un tribunal de juicio oral”, exposición en la mesa redonda sobre “Enjuiciamiento penal oral, algunas experiencias en su aplicación” organizada por el Ministerio de Justicia de la Nación, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 26/6/1992.
42. “A nueve años de dictado el dec. 158/1983”, organización “Memoria”, 13/12/1992.
43. “Diez años desde la recuperación de la democracia, mirada retrospectiva sobre la justicia argentina”, Asociación Macabi, 31/3/1993.
44. “El Ministerio Público Fiscal en el Código Procesal Penal. Necesidad de una ley de organización. Pautas que deben incluirse en ella”, Instituto para la Enseñanza de la Praxis en Derecho Penal, 3/5/1993.
45. “La independencia del Poder Judicial”, exposición en mesa redonda organizada por el Centro de Estudiantes de Derecho, Facultad de Derecho (UBA).
46. “El rol del Ministerio Público”, conferencia en mesa redonda dentro del ciclo “Hacia una administración de justicia independiente”, organizada por el Centro de Estudios Institucionales, Buenos Aires, 29/7/1993.
47. “Sobre un proyecto moderno de Cooperación Internacional en Materia Penal”, en el Vº Congreso Universitario Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología, Tucumán, 29/5/1994.
48. “Reflexiones sobre la enseñanza del derecho”, Asociación Argentina de Derecho Comparado, 8/8/1994.
49. “Acotaciones sobre el caso Dreyfus, exposición en mesa redonda, Delegación de Asociaciones Israelitas en la Argentina, 5/8/1994.

50. "Formación jurídica y reforma procesal", Jornadas Preparatorias del IX Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, Buenos Aires, 9/8/1994.
51. "Derecho y defensa nacional", en el Curso sobre La Defensa en el Año 2000, organizado por la Universidad de Buenos Aires y el Instituto Universitario de Estudios Navales y Marítimos (ARA), 16/8/1994.
52. "Punición y política criminal", Panel de Cierre del VIIº Congreso Universitario de Derecho Penal y Criminología, 21/8/1994.
53. "*A Factual Contribution About the Commanders State of Mind*", exposición en la "*Conference on Deliberative Democracy and Human Rights in remembrance of Carlos Nino*", *Yale Law School, New Haven*, 24/9/1994.
54. "*Combatting Corruption*", Seminario sobre "*The Americas Erradicating Transboundary Crime*", *Southwestern University*, Los Ángeles, EE. UU., marzo de 1995.
55. "¿Quien le tapa los ojos a la justicia?", exposición en panel, Feria del Libro, abril de 1995.
56. "El juicio a las juntas militares", Universidad de Luján, 13/5/1995.
57. "Reflexiones sobre la situación del ordenamiento jurídico argentino a partir de la reforma constitucional", Seminario con la participación de profesores españoles y argentinos, julio de 1996.
58. "Cooperación internacional en materia penal", conferencia en la sesión preparatoria de la Reunión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, Asunción, Paraguay, 1995.
59. "La obediencia debida", VII Congreso Español y I Congreso Ibero Americano de Estudiantes de Derecho Penal, Salamanca, febrero de 1996.
60. "*The trial of massive human rights violations in Democracies Succeding Military Dictatorships*", *Centre Universitaire de Droit Comparé, Université Catholic de Louvaine*, *Louvaine la Neuf*, Bélgica, 25/3/1996.
61. "Ética y derechos humanos", exposición en panel, Seminario Rabínico, 6/8/1996.
62. "Características de un Ministerio Público Fiscal eficaz", exposición en las III Jornadas Provinciales del Ministerio Público, Santa Fe, 17/10/1996.
63. Disertante en las Primeras Jornadas de Derechos Humanos y Garantías en el Mercosur, organizadas por el Congreso de la Nación, Buenos Aires, 27/3/1997.
64. "*Modernizing the Administration of Justice in Argentina*" exposición en el Seminario "*The Independence of the Judiciary in Argentina: Contemporary Issues in Reform*", organizado con expositores locales y extranjeros para jueces por el Woodrow Wilson Center, Buenos Aires, 28/5/1997.
65. "La nueva Ley de Cooperación Internacional en Materia Penal" en la "Primera reunión anual del Ministerio Público Fiscal", Buenos Aires, 28/6/1997.

66. Palabras inaugurales del Congreso en Homenaje a los 75 años del Código Penal Argentino, Buenos Aires, Facultad de Derecho de la UBA, 1997.
67. "¿Qué suma y qué resta la agravación de las penas para la eficacia del sistema penal?", en el Seminario sobre "Justicia y democracia", Fundación Cívico Republicana, Buenos Aires, 18/7/1997.
68. "La significación de Luis Jiménez de Asúa para el derecho penal argentino". Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 28/4/1998.
69. "El juzgamiento de las violaciones masivas de derechos humanos en la transición argentina", Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, 30/4/1998.
70. "Privacidad e impunidad", en el ámbito del Seminario Latinoamericano sobre Teoría Legal y Política (SELA), organizado por la Universidad de Yale, con la colaboración de varias universidades europeas y latinoamericanas, Mar del Plata, 9/8/1998.
71. "El juicio por jurados en la Argentina: situación actual", "*Law Week*", organizada por el *British Coucil*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 7/9/1998.
72. "Derecho internacional penal y protección internacional de los derechos humanos", Universidad de la República, Montevideo, 10/12/1998.
73. "Bases para un plan de estudios de la carrera de abogacía", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Tucumán, 9/9/1999.
74. "Cuestiones constitucionales del nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Mendoza", Departamento de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 30/4/2000.
75. "La reciente nulidad de las llamadas leyes de perdón", Facultad de Derecho, Universidad Austral, 8/10/2003.
76. "La política criminal en la Argentina de hoy. Entre la razón y el miedo", Congreso Estudiantil de Derecho, Universidad de Tucumán, 2/09/2004.
77. "*Le Transformazione del Diritto Penale Internazionale e l'Argentina*", *Facoltá di Giurisprudenza, Universitá di Napoli Federico II*, Italia, 6/10/2004.
78. "*L'Argentina e il nuovo dirtto penale internazionale*", *Universitá degli Studi di Urbino "Carlo Bo", Facoltá di giurisprudenza, Istituto di Diritto Publico e Dottorato di Ricerca in Diritto Procesuale Penale Comparato e Iternazionale*, Italia, 7/10/2004.
79. Presentación —junto con los profesores Luigi Ferrajoli y Alberto Filippi— del libro La Corte Penal Internacional, Fundamentos y jurisdicción, de Pablo Eiroa, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2004, realizada en la *Fondazione Internazionale Lelio Basso* y organizada por la *Universitá di Camerino Dipartimento di Scienze Giuridiche e Politiche*, Roma, 11/10/2004.
80. El perfil de Graciela Reiriz como Procuradora Fiscal de la Corte Suprema, en "Jornada de Homenaje a la Profesora Titular Consulta Graciela Reiriz", Facultad de Derecho, Buenos Aires, 17/9/2007.

81. "Delitos de lesa humanidad", VIIº Encuentro organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal, Buenos Aires, 9/11/2007.
82. "El futuro del derecho procesal penal argentino luego del fallo 'Casal' de la Corte Suprema", organizada por la *Revista de derecho penal y procesal penal*, Buenos Aires, 26/11/2007.
83. "Reforma policial y política criminal", presentación del libro de ARSLANIÁN, León C., *Un cambio posible*, Facultad de Derecho (UBA), 20/8/2008.
84. "El fundamento del derecho penal", exposición en panel, Departamento de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la UBA, 4/9/2008.
85. "Represión ilegal, terrorismo, impunidad y consenso, presentación en el Senado de la Nación del libro de BERHONGARAY, Antonio, *El juicio a las juntas militares, un ejemplo para el mundo*, 21/10/2008.

V. ACTUACIÓN EN CONGRESOS Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS

1. En 1960 participó en la organización de las "Jornadas de Derecho Penal en Adhesión al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo".
2. Intervino, por invitación de la Comisión de Legislación Penal de la H. Cámara de Diputados de la Nación, a propuesta del Prof. Sebastián Soler, en las "Jornadas sobre la Reforma Penal", organizadas en, el mes de junio de 1961, por la Universidad Católica de Mar del Plata.
3. Fue miembro titular de las IV, VI, VII, VIII y IX Jornadas Nacionales de Derecho Penal.
4. En la última de esas reuniones, actuó como relator contradictor en el tema "Contrabando".
5. Miembro titular del Instituto de Estudios Legislativos, en las secciones de Derecho Penal y Derecho Penal Económico. Secretario de la primera de ellas entre 1977 y 1980.
6. Miembro titular del Vº Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional, Corrientes, 1982.
7. Miembro de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico.
8. IXº Congreso Internacional de Defensa Social; Buenos Aires, 27/10 al 1/11/1986. Miembro del Comité de Admisión de Trabajos.
9. Congreso Internacional sobre Protección Penal de los Derechos Humanos, Buenos Aires, 13 al 15/4/1987; organizado por la Universidad de Buenos Aires, Fordham University y la Comisión Fullbright de la Argentina. Presidente de la Segunda Sesión: "Los derechos humanos: legislación y procedimiento penal".
10. Miembro titular del Primer Congreso Nacional sobre Seguridad Urbana, Buenos Aires, 30/6 al 3/7/1987.
11. Jornadas de Derecho Procesal Constitucional, organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (Universidad Católica Argentina), panelista en la mesa redonda sobre recurso extraordinario e integra-

ción de la Corte Suprema, junto con Augusto M. Morello, Alberto Spota, Néstor P. Sagüés, Julio Cueto Rúa y Horacio Lynch, Buenos Aires 15 y 16/10/1987.

12. Invitado especial a la Primera Conferencia Internacional sobre la Unificación del Derecho Privado en la Argentina, organizada por la Asociación Argentina de Derecho Comparado, San Miguel del Tucumán, 22 al 24/10/1987.
13. Miembro de la Asociación Jurídica Argentino Germana.
14. Panelista en las Jornadas sobre Derechos Humanos organizadas en Mendoza, los días 20, 21 y 22 de octubre de 1988, por la Universidad de Mendoza, la Fullbright Comission y la Fundación Educar.
15. Miembro honorario del Centro de Estudios Institucionales.
16. Invitado especial a las Jornadas Sobre Protección Jurídica de la Persona Humana, organizadas por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Hon. Cámara de Diputados de la Nación, la Representación Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Delegación Regional del Comité de la Cruz Roja; Buenos Aires, 5 y 6/7/1990.
17. Participante en la sesión sobre "Niños víctimas de la violencia política", en el Seminario sobre "Menores en circunstancias especialmente difíciles en la Argentina I Análisis de situación", organizado por Unicef y Grupo Esquel, Buenos Aires, 8 y 9/8/1990.
18. "II Jornadas de Estudio de Derecho Procesal Argentino", organizadas por el Colegio de Abogados de Villa Mercedes, San Luis, 22, 23 y 24/8/1991, presidente de la Comisión de Derecho Procesal Constitucional.
19. Panelista en el "Coloquio Internacional sobre el Ministerio Público" organizado por la Asociación de Magistrados del Paraguay, la Fiscalía General del Estado de Paraguay y el Instituto Argentino Paraguayo de Derecho Procesal, por invitación de la Oficina de las Naciones Unidas en Paraguay, Asunción, 10 y 11/10/1991.
20. Miembro del Consejo Académico del Centro de Estudios Institucionales.
21. Panelista en el tema "La instrucción preparatoria" en las Jornadas Interdisciplinarias sobre Juicio Oral, organizadas por el Ministerio de Justicia de la Nación, 1/7/1992, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
22. Coordinador de la comisión 20, "La prueba practicada en el sumario II La fase previa a la apertura del sumario", en las "Jornadas Hispánicas sobre la Oralidad en el Proceso Penal", organizadas por el Ministerio de Justicia con el apoyo del Consejo de la Magistratura del Reino de España, Buenos Aires, 6 al 17/7/1992.
23. Panelista en el Seminario sobre Política de Defensa de la Competencia, organizado por el H. Senado de la Nación, Ministerio de RR. EE. y Culto, Ministerio de Economía y O. y S. Públicos, la Fundación Alemana para el

Desarrollo Internacional (DSE) y la Conferencia de las NN. UU. sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Buenos Aires, 16 al 19/11/1992.
24. Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal.
25. Expositor en la comisión sobre corrupción y control social en las "Primeras Jornadas de Política Social", UCR, Buenos Aires, 20 y 21/11/1992.
26. Expositor en el panel sobre "Dolo y dolo eventual", en el I Congreso Interdisciplinario de la Mala Praxis Médica organizado por el Centro de Estudios Legales de la Mala Praxis Médica, Buenos Aires, 10 y 11/6/1993.
27. Expositor en el Vº Congreso Universitario de Derecho Penal, Córdoba, septiembre de 1993.
28. Expositor en el VIº Congreso Universitario Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología, Tucumán, mayo de 1994.
29. Panelista de cierre en el VIIº Congreso Universitario de Derecho Penal, Buenos Aires, agosto de 1994.
30. Expositor invitado a "*Conference on Deliberative Democracy and Human Rights in remembrance of Carlos Nino*", Yale Law School, New Haven, 23 y 24/9/1994.
31. "Encuentro Cubano Argentino de Rectores y Directivos de Educación Superior", La Habana, Cuba, 18 al 25/11/1994.
32. Primera Reunión del Seminario Latinoamericano sobre Teoría Legal y Política (SELA), organizado por la Universidad de Yale, con la colaboración de las Universidades de Chile y Diego Portales (Chile), Buenos Aires y Palermo. "*The Protection of Public Morality: what is the Role of the State?*", Santiago de Chile, 18 al 20/8/1995.
33. Expositor invitado al VII Congreso Español y I Congreso Iberoamericano de Estudiantes de Derecho Penal, Salamanca, febrero de 1996.
34. Segunda reunión del Seminario Latinoamericano sobre Teoría Legal y Política (SELA), organizado por la Universidad de Yale, con la colaboración de las Universidades de Chile y Diego Portales (Chile), Buenos Aires y Palermo. "*The Resposibility of Citizens and Accountability of Officials in a Constitutional Democracy",* Buenos Aires, agosto de 1996.
35. Congreso de la Nación, Primeras Jornadas de Derechos Humanos y Garantías en el Mercosur, Buenos Aires, 27/3/1997
36. Seminario "*The Independence of the Judiciary in Argentina: Contemporary Issues in Reform*", organizado con expositores locales y extranjeros para jueces locales por el *Woodrow Wilson Center,* Buenos Aires, 27 y 28/5/1997.
37. Ponente en la cuarta reunión del Seminario Latinoamericano sobre Teoría Legal y Política (SELA), organizado por la Universidad de Yale, con la colaboración de las Universidades de Chile y Diego Portales (Chile), Buenos Aires, Palermo, Pontificia Universidad Católica del Perú, Católica del Paraguay, de Puerto Rico, São Paulo, y Pompeu Fabra y del Instituto

Tecnológico de México. "La noción de la privacidad", Mar del Plata, 6 al 9/8/1998. Ponencia: "Privacidad e impunidad".
38. Presidente del I Congreso Internacional de Administración de Conflictos, Buenos Aires, 11 al 14/8/1998.
39. Invitado al Workshop sobre "*Institutions and Collective Memory of the 'Proceso'", Latin American Centre*, Universidad de Oxford, 23/5/2000.
40. Ponente en la Sexta Reunión del Seminario Latinoamericano sobre Teoría Legal y Política (SELA), organizado por la Universidad de Yale, con la colaboración de las Universidades de Chile y Diego Portales (Chile), Buenos Aires Palermo, Pontificia Universidad Católica del Perú, Católica del Paraguay, de Puerto Rico, São Paulo, y Pompeu Fabra y del Instituto Tecnológico de México. "*Rule of Law*", Cariló, 7 al 11/6/2000.
41. Integrante de la Comisión Académica del II Congreso Internacional "Derechos y Garantías en el Siglo XXI", organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, 25 al 27/4/2001.
42. Séptima reunión del Seminario Latinoamericano sobre Teoría Legal y Política (SELA), sobre el tema "*Rule of Law*", organizado por la Universidad de Yale, Iquique, Chile, junio de 2001.
43. Octava Reunión del Seminario Latinoamericano sobre Teoría Legal y Política (SELA), organizado por la Universidad de Yale, Punta del Este, junio de 2002.
44. "Jornada de homenaje a la profesora titular consulta Graciela Reiriz", Facultad de Derecho, Buenos Aires, 17/9/2007.
45. Séptimo Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal, Buenos Aires, 7 a 9/11/2007.
46. Invitado por *Southwestern Journal of Law and Trade in the Americas* al simposio "*Abandoning the Inquisitor: Latin America's Criminal Procedure Revolution*", realizado el 25/1/2008 en Southwestern Law School, Los Angeles, EE. UU.
47. Miembro de *The Federalist Society for Law and Pubic Policy Studies*, Washington DC, Estados Unidos.

VI. PUBLICACIONES

1. "Archivio Penale, 1958", revista de revistas, en *Estudios de derecho penal y criminología I*, 1961.
2. "El Proyecto de Código Penal de 1960", en *Estudios de derecho penal y criminología II*, 1963.
3. "La teoría del delito en su momento actual de Wilhelm Gallas", nota bibliográfica, en *Estudios de derecho penal y criminología III*, 1966.
4. "Análisis de la ley 21.898", *Doctrina penal*, 1978.
5. "¿Para qué sirve la reserva del caso federal?", LL, 1980.

6. "El primer fallo de la Corte Suprema sobre la tortura", nota a la sentencia de la Corte Suprema *in re* "Montenegro, Luciano Bernardino s/robo con armas", *Doctrina penal*, abril/junio de 1983.
7. "Culpa y error", nota a fallo en *Doctrina penal*, noviembre/diciembre de 1983.
8. "Precisiones sobre la discrecionalidad acusatoria en el procedimiento nacional (reflexiones con motivo de la conferencia de Abraham Goldstein)", en *Lecciones y ensayos*, nro. 49, 1988, p. 27.
9. "El rol del Ministerio Público en la democracia", *Revista plural*, nro. 12, Buenos Aires, noviembre 1988.
10. "Pantallazo sobre la justicia en la Argentina", artículo para ilustración de los participantes en la *Conferencia en la Argentina del World Bussines Council*, Buenos Aires, 22 al 29/10/1988.
11. "Constitución y Poder Político de Jonathan M. Miller, María Angélica Gelli y Susana Cayuso", nota bibliográfica en *Saber abierto*, Revista de Pedagogía Jurídica, nro. 1, 1989.
12. "El Ministerio Fiscal como representante del pueblo", *Revista Sentencia*, nro. 3, Buenos Aires, 1992.
13. "El caso Dreyfus", *Revista Índice, para el análisis de nuestro tiempo*, número especial con motivo del sexagésimo aniversario de la fundación de la DAIA, p. 123,
14. "El derecho como componente de la defensa nacional", en *La defensa nacional en el año 2000*, Universidad de Buenos Aires e Instituto Universitario de Estudios Marítimos y Navales, agosto de 1994.
15. "The Role of the prosecutor" en *Transition to democracy in Latin America: The role of the judiciary*, Irwin Stozky, Westview Press, Boulder, 1995.
16. "La violación masiva de los derechos humanos en Argentina (1976-1983)", en SENKMAN, Leonardo - SZNAJDER, Mario (comps. eds.), *El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea*, Nuevohacer, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995.
17. "Reflexiones sobre el nuevo derecho", en *La Constitución argentina de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1996.
18. "La Ley de Extradición y Cooperación en Materia Penal", en colaboración, LL del 21/5/1997.
19. Prólogo del libro *Temas actuales en el derecho penal*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 1998.
20. "El juicio por la violación de los derechos en la transición argentina", *Meridiano Ceri (Centro Español de Relaciones Internacionales)*, nro. 21, Madrid, junio de 1998.
21. "El Consejo de la Magistratura como punto principal de una agenda de reformas para la independencia del Poder Judicial", en TULCHIN, Joseph. S - GARLAND, Allison. M. (eds.), *Modernización de la justicia en la Argentina*, The Woodrow Wilson Center, 1998.

22. “La justicia y la recuperación de la identidad”, en *Democratización y protección de la dignidad humana*, publicado por CODESEH (Comité para la Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos), con el auspicio de las Naciones Unidas (Alto Comisionado para los Derechos Humanos y Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura) y la Comunidad Europea (Comisión Europea Derechos Humanos y Democratización).
23. “Privacidad e impunidad”, versión de la ponencia presentada en la cuarta reunión del SELA (ver Antecedentes s/ Actuación en Congresos y Sociedades Científicas, nro. 36), *Revista jurídica de la Universidad de Palermo*, 1999.
24. “El acatamiento del derecho y el desarrollo de América latina” versión de la ponencia presentada en la quinta reunión del SELA (ver antecedentes s/ Actuación en Congresos y Sociedades Científicas, nro. 40), *Revista jurídica de la Universidad de Palermo*, Buenos Aires, del Puerto, 2000.
25. Nota sobre “Constitución, poder político y derechos humanos de Jonathan Miller, María Angélica Gelli y Susana Cayuso”, 2ª ed. a cargo de Hernán Gullco, Buenos Aires, LL, 2003.
26. “Los efectos de la interposición del recurso extraordinario”, nota a fallo, LexisNexis-JA del 16/4/2003.
27. “La jurisdicción extraordinaria discrecional y los derechos humanos”, LexisNexis-JA 2003-III-889.
28. Prólogo del libro EIROA, Pablo, *La Corte Penal Internacional. Fundamentos y jurisdicción*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2004.
29. *Código Penal comentado y anotado. Parte especial*, en carácter de director de la obra, Buenos Aires, La Ley, 2004.
30. “La política criminal en la Argentina. Entre la razón y el miedo”, *Revista de derecho penal y procesal penal*, Buenos Aires, LexisNexis, agosto 2004.
31. *Código Penal comentado y anotado. Parte general*, en carácter de director de la obra, Buenos Aires, La Ley, 2005.
32. *Análisis jurisprudencial. Elementos de derecho penal y procesal penal*, con múltiples colaboradores, Buenos Aires, La Ley, 2005.
33. “Origen, desarrollo, apogeo y desmadre del recurso extraordinario por sentencia arbitraria”, JA 2006-III-1378
34. “Nuevamente acerca de la criminalización de estupefacientes”, *Revista de derecho penal y procesal penal*, LexisNexis, 9/2006, p. 1726.
35. “En defensa de Paulo y del empirismo jurídico”, en *Fides, humanitas, ius. Studii in onore di L. Labruna*, vol. II, Scientífica SRL, Napoli, 2007, ps. 1257 a 1272.
36. “Privacidad y avance tecnológico”, en *Revista de derecho penal y criminología*, 2007, 7, p. 1067.
37. “Otra opinión sobre el caso ‘Mazzeo’”, en *Revista de derecho penal y criminología*, 2007, noviembre de 2007.

38. Prólogo del libro BIANCHI, Alberto B., *Una corte liberal. La corte de Alfonsín*, Buenos Aires, Ábaco, 2007.
39. *Los delitos de lesa humanidad,* AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2008.
40. "Contenido de las garantías y supremacía constitucional (a propósito del fallo 'Medellín v. Texas')", LL, Buenos Aires, 2/7/2008.
41. "La garantía de conservar los jueces naturales", en SABSAY, Daniel (dir.) - MANILI, Pablo (coord.), *Constitución anotada,* (entregada y en vías de publicación).
42. "Graciela Reiriz, Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema", en *Responsabilidad del Estado. Jornada de homenaje a la profesora titular consulta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires Dra. María Graciela Reiriz*, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho (UBA), Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 2008.

VII. TRADUCCIONES

A. Del italiano

1. BETTIOL, Giusseppe, "Del derecho penal al derecho premial", *Estudios jurídicos en homenaje al Prof. Luis Jiménez de Asúa*, Buenos Aires, AbeledoPerrot, 1964.
2. PETROCELLI, Biagio, "Delito y punibilidad", *Estudios jurídicos en homenaje al Prof. Luis Jiménez de Asúa*, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 1964.
3. PISAPIA, Gian D., "Reflexiones sobre la reincidencia", *Estudios jurídicos en homenaje al Prof. Luis Jiménez de Asúa*, Buenos Aires, AbeledoPerrot, 1964.

B. Del inglés

4. GOLDSTEIN, Abraham, "La discrecionalidad de la persecución penal en los Estados Unidos", trabajo preparado por el profesor de la Universidad de Yale, EE. UU., para las conferencias que dictara el 4 y 5/6/1987, respectivamente, en la Secretaría de Estado de Justicia y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, *Lecciones y ensayos*, nro. 49, 1988, p. 13 (en colaboración con Mónica A. Antonini).
5. Versión final de BURT, Robert, *Constitución y conflicto*, Buenos Aires, Eudeba y Departamento de publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 2000 (en colaboración con Mary Ana Beloff).
6. Sentencia de la Corte Federal de Apelaciones para el VIIIº Circuito de los Estados Unidos en el caso "US v. García", en *Revista de derecho penal y criminología*, 2007.

VIII. DISTINCIONES

1. Profesor honorario de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
2. Al cumplirse diez años de la sentencia dictada en la causa seguida contra los ex comandantes en jefe por las violaciones masivas de los derechos humanos durante el lapso 1976-1983, recibió —junto con sus cinco colegas que integraron la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal durante ese proceso— un homenaje unánime del Honorable Senado de la Nación.
3. Designado por decreto del Poder Ejecutivo nacional teniente auditor *honoris causa* del Ejército Argentino.
4. Miembro del Consejo Asesor Honorífico de Notables del Observatorio de la Democracia, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Centro para la Participación y el Control Ciudadano).
5. Condecorado como Benemerito della Scienza e della Cultura por el Gobierno de Italia, por decreto del 8/3/2001.
6. Premio B'nai B'rith de Derechos Humanos, 15/10/2002.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 16/04/2025 16:13:48
Cargado por: Valeria Maidana

Sistema: sudocu
Fecha: 16/04/2025 17:05:49
Autorizado por: Nicolas Vilela

Sistema: sudocu
Fecha: 16/04/2025 17:49:21
Autorizado por: Jaime Perczyk